

JUNTA DE ESCUELA

Sesión extraordinaria del 19 de noviembre de 2012

**ACTA DE LA JUNTA DE ESCUELA ORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 19 DE NOVIEMBRE DE 2012**

En Badajoz, siendo las 12:04 horas del día 19 de noviembre de 2012, se reúnen en el Salón de Grados de la Escuela de Ingenierías Industriales los miembros de Junta que se relacionan en el Anexo I y que se adjunta en el Acta, para celebrar sesión extraordinaria de Junta de Escuela de acuerdo con el siguiente orden del día:

- 1.- Aprobación, si procede, de las actas de las sesiones de 16/07/2012 y 29/10/2012.
 - 2.- Informe del Director.
 - 3.- Propuesta de nombres para las Titulaciones de Grado (Sentencia).
 - 4.- Renovación de miembros de Comisiones del Centro.
 - 5.- Máster en Ingeniería Industrial: Comisión del Plan de Estudios.
 - 6.- Propuestas de nuevos verificaciones de los Másteres.
 - 7.- Asuntos de trámite.
 1. Convalidaciones*.
 2. Apoyo institucional para Educación Tecnológica.
 - 8.- Ruegos y preguntas.
- *La documentación se encuentra en Secretaría (Rafael Gordillo).

Se abre la sesión por el Sr. Presidente y Director de la Escuela D. Francisco Quintana Gragera.

1. **Aprobación, si procede, de las actas de las sesiones de 16/07/2012 y 29/10/2012.**

Las actas se aprueban por unanimidad.

JUNTA DE ESCUELA

Sesión extraordinaria del 19 de noviembre de 2012

2. Informe del Director.

El Sr. Director comenta la asistencia de la Escuela tanto a las Jornadas de Convivencia del Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Industriales de Cáceres como el de Badajoz.

En la Jornada de Cáceres, la Escuela recibió el reconocimiento como Institución Distinguida.

En la Jornada de Badajoz, se hizo un reconocimiento como Decano Honorífico a D. Manuel León. D. Manuel León en su intervención dedicó palabras de agradecimiento a la Escuela en general y a diversos Profesores en particular.

La Junta de Escuela le felicita por su nombramiento.

El Sr. Director explica que la Secretaría de Dirección recibe multitud de solicitudes de difusión de eventos. Para no abusar del envío de mails, dichos eventos serán expuestos en el “e-tablón”.

El Sr. Director expone que desde la Facultad de Ciencias se ha recibido el interés de colaboración para elaborar programas conjuntos de Doctorado. Para ello han enviado unas encuestas a los Departamentos para estudiar posibilidades de colaboración.

El Sr. Director recuerda que ya está publicado en DOE el Decreto de implantación de nuevos Títulos, que se comentará posteriormente.

El Sr. Director anuncia que desde el COPITI de Cáceres ha llegado una Convocatoria de Premios para Proyectos Fin de Carrera. La información se encuentra en el “e-tablón.”

Por último, el Sr. Director recuerda el fallecimiento de la madre del compañero D. Antonio Camacho.

JUNTA DE ESCUELA

Sesión extraordinaria del 19 de noviembre de 2012

3. Propuesta de nombres para las Titulaciones de Grado (Sentencia).

El Sr. Director explica la situación que ha ocasionado las Sentencias falladas en contra de la denominación de los Títulos de Grado que se imparten en la Escuela.

Dicha situación, que también afecta a otras denominaciones de Títulos de otros Centros, obliga a cambiar la denominación del Título exigiendo que aparezca la palabra “industrial” para que no “induzca a confusión”, según las Sentencias.

Este tema pertenece al orden del día del Consejo de Gobierno que tendrá lugar mañana. Se ha solicitado que dicho tema se trate en el siguiente Consejo de Gobierno, para disponer más tiempo para poder tomar una decisión. Está habiendo una iniciativa conjunta entre las Escuelas de Ingeniería del País para manifestar y elevar la opinión de que las denominaciones sean uniformes y comunes para todas la Universidades.

Actualmente somos los únicos obligados, pero hay otros centros con denominaciones recurridas sin sentencias firmes, que pudiesen estar en nuestra misma situación en el futuro.

El motivo de incluirlo en el orden del día de la Junta de Escuela es conocer la opinión de la Junta al respecto.

Intervenciones:

D. Francisco Méndez pregunta si se tiene conocimiento de algún antecedente.

El Sr. Director responde que no hay antecedentes porque el Gobierno de Extremadura es el primero de toda España obligado a acatar la Sentencia.

El Sr. Director comenta que la única opción razonable que cumpla con la Sentencia, es nombrar, por ejemplo para la especialidad eléctrica, como Grado en Ingeniería Industrial Eléctrica. Esto puede ocasionar que se pueda recurrir porque podría inducir a confusión con la profesión de Ingeniero Industrial.

El asunto se tratará en la próxima reunión de Directores de Escuelas de Ingeniería, de la que se espera extraer alguna posición conjunta.

JUNTA DE ESCUELA

Sesión extraordinaria del 19 de noviembre de 2012

4. Renovación de miembros de Comisiones del Centro.

El Sr. Director propone los siguientes cambios en las Comisiones:

Comisión de Evaluación de la Docencia

Se propone la sustitución del Sr. Director por D. Diego Yáñez.

El cambio se aprueba por unanimidad.

Comisión de Calidad de los Grados.

Se propone la sustitución de D. Pablo Carmona por D. José Luis Herrero y la sustitución de D. Juan M^a Carrillo por D. José Luis Ausín.

El cambio se aprueba por unanimidad.

Comisión del Máster de Seguridad y Salud Laboral.

Se propone la sustitución de D. Carlos Reynolds por Dña. Beatriz Jiménez Parra.

El cambio se aprueba por unanimidad.

Pendiente de la aprobación de la Junta de Escuela

**ESCUELA DE
INGENIERÍAS INDUSTRIALES
SECRETARIO ACADÉMICO**

Campus Universitario
Avda. de Elvas, s/n
06071 BADAJOZ
Tel: + 34 924 28 96 31 / 00
Fax: + 34 924 28 96 01
E-mail: secentin@unex.es

JUNTA DE ESCUELA

Sesión extraordinaria del 19 de noviembre de 2012

Comisión del Máster de Ingeniería Biomédica.

Se propone la siguiente Comisión:

PDI:

- D. Blas Manuel Vinagre Jara (Escuela de Ingenierías Industriales) - Coordinador
- D. Francisco Javier Alonso Sánchez (Escuela de Ingenierías Industriales)
- D. Domingo Macías Rodríguez (Facultad de Medicina) - Secretario
- Dña. Rosa Hernández Domenech (Facultad de Medicina)
- D. Gervasio Martín Partido (Facultad de Ciencias)
- Dña. María Luisa González Martín (Facultad de Ciencias)

PAS

Dña. María Teresa Vázquez García

ALUMNADO

- D. Julio Alberto Sánchez Pérez
- Dña. Sandra Germán Corbacho

Con voz pero sin voto:

- D. Pablo Carmona del Barco (Subdirector de Ordenación Académica)
- D. Juan Manuel Carrillo Calleja (Responsable del Sistema de Garantía de Calidad)

La composición de la Comisión se aprueba por unanimidad.

JUNTA DE ESCUELA

Sesión extraordinaria del 19 de noviembre de 2012

Comisión del Máster de Recursos Renovables e Ingeniería Energética

El Sr. Director expone que se ha recibido por parte del Vicerrectorado de Calidad e Infraestructura un escrito relativo a un recurso presentado por varios profesores en contra del último nombramiento de esta Comisión. En dicho escrito, se pide que la Junta de Escuela nombre una nueva Comisión según las directrices generales de la Universidad aprobadas en Consejo de Gobierno de 15 de junio de 2009 (en adelante, directrices). En dichas directrices se establece que “tanto el coordinador como los profesores deberán ser elegidos de entre aquéllos que impartan al menos 6 créditos de docencia en asignaturas del título correspondiente, preferentemente troncales u obligatorias”. Entre otras cosas, dentro de dichas directrices también aparece que se procederá con otro criterio si no es posible reunir las condiciones anteriores o si algún miembro no cumple con sus obligaciones.

Intervenciones:

D. Jesús Lozano expone las razones que motivaron el cambio en la Comisión. Era una Comisión que no funcionaba bien. La Comisión debía realizar algunas tareas según los procedimientos de Calidad y su trabajo no fue satisfactorio. Se intentó seguir las directrices anteriormente mencionadas para la renovación de la Comisión pero no fue posible. Dichas directrices son recomendaciones para la confección de las Comisiones, pero no son de obligado cumplimiento. La estrategia de elección de la Comisión fue nombrar un coordinador para que éste nombrara su equipo de trabajo. Considera que debería mantenerse la Comisión ya que se trata de crear grupos de trabajo que funcionen.

El Sr. Director expone que especialmente para los Másteres, las directrices crean dificultades a la hora de configurar las Comisiones y en ocasiones no es posible cumplir con todos los requisitos que marcan.

Dña. Pilar Suárez pregunta qué Normativa es la que se está aplicando.

El Sr. Director responde que la Normativa se refiere a los Criterios Generales de Funcionamiento aprobados en Consejo de Gobierno de 15 de junio de 2009.

Dña. Pilar advierte la discrepancia entre la normativa Docencia 2012, en la que se dice

**ESCUELA DE
INGENIERÍAS INDUSTRIALES
SECRETARIO ACADÉMICO**

Campus Universitario
Avda. de Elvas, s/n
06071 BADAJOZ
Tel: + 34 924 28 96 31 / 00
Fax: + 34 924 28 96 01
E-mail: seccentfinin@unex.es

JUNTA DE ESCUELA

Sesión extraordinaria del 19 de noviembre de 2012

que las Comisiones han de estar formadas con hasta 6 Profesores y las directrices en las que se indica que estarán formadas con hasta 7 Profesores.

D. Antonio Ruiz expone como firmante del recurso anteriormente mencionado. Además de los motivos del escrito que ya han sido expuestos, argumenta que la Dirección puede cambiar la comisión si considera que dicha Comisión funciona mal. Con respecto a esta situación, expone que en ningún momento se comunicó a la Comisión que funcionase mal. Admite que existían diferencias importantes de opinión en dicha Comisión y las achaca a posibles problemas personales entre algunos miembros de la Comisión y miembros del Equipo Directivo anterior. Incluso 3 días antes de la Junta de Escuela en la que se renovó la Comisión, hubo reunión de dicha Comisión en la que estaba presente el anterior Director y no comunicó nada. Concluye que fue un claro abuso de autoridad por parte del anterior Dirección.

D. Fernando López justifica la intervención de D. Antonio Ruiz en respuesta a D. Jesús Lozano y considera que nadie ha dicho que la Comisión funcionase mal.

D. Santiago Salamanca considera que decir que no se avisó del mal funcionamiento de la Comisión no es decir toda la verdad al respecto. En este caso apoya la intervención de D. Jesús Lozano. En su etapa de Subdirector en el procedimiento de validación de las fichas docentes que la Comisión nunca realizó aunque se le solicitó en varias ocasiones. Y son hechos objetivos.

D. Jesús Lozano insta a leer las actas de las reuniones de la Comisión donde se puede comprobar qué se hizo y qué no.

D. Sergio Rubio expone que D. Jesús Lozano, como Responsable de Calidad tenía voz pero no voto en la Comisión.

Dña. Pilar Suárez como Coordinadora de la Comisión de Calidad de los Grados solicita a la Dirección del Centro que pida aclaración sobre los criterios de las Directrices Generales aprobadas en 2009 antes mencionadas. En su opinión las funciones de la Comisión de Calidad están obsoletas así como otras cuestiones de la misma como las reducciones horarias de sus miembros.

**ESCUELA DE
INGENIERÍAS INDUSTRIALES
SECRETARIO ACADÉMICO**

Campus Universitario
Avda. de Elvas, s/n
06071 BADAJOZ
Tel: + 34 924 28 96 31 / 00
Fax: + 34 924 28 96 01
E-mail: seccentini@unex.es

JUNTA DE ESCUELA

Sesión extraordinaria del 19 de noviembre de 2012

El Sr. Director expone los criterios de formación de la Comisión. Ha considerado tener en cuenta los créditos de docencia que tienen las Áreas en este Máster. Se ha considerado sustituir a D. José M^a Montanero, que no tenía créditos en dicho Máster por D. Fernando Zayas. Para que esté representada el Área de Proyectos, se propone la entrada de D. Fernando López por D. Enrique Romero.

D. Jesús Lozano pregunta si el coordinador ha sido consultado de la propuesta de los nuevos miembros.

El Sr. Director responde que sí ha informado al coordinador y demás miembros de la Comisión.

D. Juan Félix González responde que sí ha sido informado como coordinador de la propuesta del Sr. Director y está de acuerdo con ella.

La composición de la Comisión, a propuesta del Sr. Director es, por tanto:

- D. Juan Félix González González (Coordinador).
- D. Sebastián Rojas Rodríguez
- D. Fernando Zayas Hinojosa
- D. Manuel Calderón Godoy
- D. Fernando Juan López Rodríguez
- D. Alfredo Gómez Landero Pérez

Alumnos:

- D. Raúl Lucas Cava
- D. César Echevarría López

Con voz pero sin voto:

- D. Pablo Carmona del Barco (Subdirector de Ordenación Académica)
- D. Juan Manuel Carrillo Calleja (Responsable del Sistema de Garantía de Calidad)

Votos en contra: 0.

Abstenciones: 2.

A favor: 34.

5. Máster en Ingeniería Industrial: Comisión del Plan de Estudios.

El Sr. Director resume la estructura inicial que va tener el Plan de Estudios que viene regulada por la Orden CIN/311/2009.

La comisión que se propone es:

- Director.
- Subdirector de Empresa y Empleo.
- D. Fernando Guijarro Merelles (G)
- D. Alfonso Marcos Hernández (TFM)
- D. José M^a Montanero Fernández (TI)
- D. Juan Ruiz Martínez (I)
- Dña. Eva González.

Alumno:

- D. José M^a Terrón Villalba

PAS:

- D. José M^a Herrera Olivenza

TI = Modulo Tecnologías Industriales.

TFM = Trabajo Fin de Máster.

I = Instalaciones, plantas y construcciones complementarias.

G = Gestión

JUNTA DE ESCUELA

Sesión extraordinaria del 19 de noviembre de 2012

Intervenciones:

D. Fernando Guiberteau pregunta si es posible que se pueda resumir el planteamiento inicial de la Comisión.

El Sr. Director que se está en la fase inicial de propuestas y que se realizarán reuniones explicativas del trabajo y avance de la Comisión.

Dña. Pilar Suárez pregunta si otras Universidades contemplan la necesidad de realizar complementos de formación en el acceso al Máster desde los Títulos de Grado.

El Sr. Director responde que la mayoría no contempla complementos de formación.

D. Ángel Luis Pérez expone algunas ideas fruto de su experiencia en otros Másteres. En uno de ellos, se decidió después de 4 años darle el carácter de MIU para acceder al Doctorado. Por otro lado expone el problema que está ocurriendo en otros Centros para encontrar profesores dispuestos a dirigir Trabajos Fin de Máster.

D. Miguel Ángel Jarmillo opina que cada competencia debería tener una asignatura asignada.

El Sr. Director advierte que la UEx obliga a que las asignaturas sean de 6 créditos, que resulta una inflexibilidad.

Dña. Pilar Suárez propone que se empleen los 18 créditos de que se dispone fuera de la estructura que impone la Orden Ministerial, para crear asignaturas que homogeneíen las tres Titulaciones de forma similar a como se realiza en el Máster de Ingeniería Biomédica.

D. Fernando Giberteau propone que no existan intensificaciones.

D. Raquel Pérez expone que en el Máster de Ingeniería Biomédica el alumno cursa asignaturas dependiendo su origen.

D. Manuel Calderón apoya la intervención de Dña. Raquel Pérez exponiendo su experiencia en el segundo ciclo de estudios. El Plan de Estudios con el que realizó sus estudios contenía amplios grupos de optatividad que creaban itinerarios en función del Plan de Estudios de procedencia. Al final todos los alumnos terminaban con el mismo Título aunque no hubiesen realizado las mismas asignaturas.

Dña. Teresa Miranda considera que es imposible que con 18 créditos sean suficientes

JUNTA DE ESCUELA

Sesión extraordinaria del 19 de noviembre de 2012

para equilibrar las Titulaciones. Por otro lado considera que se puede pensar en realizar distintos itinerarios.

D. Ángel Luis Pérez considera que es más interesante invertir los 18 créditos en intensificaciones más que en nivelaciones.

6. Propuestas de nuevos verifcas de los Másteres.

El Sr. Director expone que la Comisión de Planificación Académica ya la ha dado el visto bueno a las versiones de los verifcas de los Másteres.

D. Francisco Zamora comenta que en el documento verifica hay erratas respecto al Plan de acción tutorial.

El Sr. Director expone que lo revisará y que, en la medida de lo posible, es conveniente hacer referencias a otras normativas, de tal forma que aunque cambia las normativas, el documento verifica pueda seguir siendo válido.

Dña. Raquel Pérez indica que el documento no puede ser aprobado porque contiene multitud de errores.

D. Juan M^a Carrillo expone que existen discrepancias entre distintas normativas de la UEx.

7. Asuntos de trámite.

1. Convalidaciones

El Sr. Director explica la problemática que existe con los reconocimientos de créditos. Para reducir el periodo de respuesta se ha decido mantener los expedientes en Dirección para que puedan ser revisados e informados por los Profesores afines a las asignaturas.

2. Apoyo institucional para Educación Tecnológica

El Sr. Director ha recibido una solicitud de apoyo contra la propuesta de extinción de la asignatura de educación tecnológica.

La Junta de Escuela decide dar apoyo institucional a dicha solicitud.

**ESCUELA DE
INGENIERÍAS INDUSTRIALES
SECRETARIO ACADÉMICO**

Campus Universitario
Avda. de Elvas, s/n
06071 BADAJOZ
Tel: + 34 924 28 96 31 / 00
Fax: + 34 924 28 96 01
E-mail: secentinin@unex.es

JUNTA DE ESCUELA

Sesión extraordinaria del 19 de noviembre de 2012

8. Ruegos y preguntas.

Dña. Pilar Suárez pregunta si se ha modificado la fecha en la que la Comisión de Calidad de los Títulos ha de emitir el Informe de Evaluación del Profesorado.

El Sr. Director responde que se han enviado diversas consultas sobre ese tema pero aún no se ha recibido respuesta.

Dña. Pilar Suárez expone que ha llegado un documento en el que el Profesor o Coordinador de la Asignatura es el encargado de enviar el Plan Docente a la Comisión de Calidad del Título, con lo que entiende que ha desaparecido la figura del Departamento.

D. Francisco Zamora ruega que se nombre la Comisión de Orientación del Centro.

No habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Director da por finalizada la Junta, siendo las 14:24 horas del día 19 de noviembre de 2012, de todo lo cual como Secretario doy fe.

V° B°

EL DIRECTOR,

EL SECRETARIO ACADÉMICO,

Francisco Quintada Gragera

Eduardo Manuel Cordero Pérez.

JUNTA DE ESCUELA

Sesión extraordinaria del 19 de noviembre de 2012

ANEXO I

**ANEXO I: RELACIÓN DE MIEMBROS ASISTENTES A LA SESIÓN
EXTRAORDINARIA DE JUNTA DE ESCUELA DEL 19 DE NOVIEMBRE DE 2012**

MIEMBROS NATOS

D. Francisco Quintana Gragera.
D. Pablo Carmona Del Barco.
D. Eduardo Cordero Pérez.
D. Alfredo Álvarez García.
Dña. María Teresa Miranda García-Cuevas.
Dña. María Gracia Cárdenas Soriano.

Representantes de Departamentos

D. José Luis Ausín Sánchez
D. José Luis Herrero Ausín.
D. Fernando Guiberteau Cabanillas.
D. Luis Carlos García-Tuñón.
D. Lorenzo Calvo Blázquez
D. Sergio Rubio Lacoba.
D. Florentino Sánchez Bajo
D. José Luis Guiral Ruiz
D. Francisco de Frutos Gómez Fernández-
Aguado
D. Ángel Luis Pérez Rodríguez
D. Fernando López Rodríguez.

MIEMBROS ELECTOS: Sector A

D. Francisco Javier Alonso Sánchez.
D. Inocente Cambero Rivero
D. Carlos Cárdenas Soriano
D. David de la Maya Retamar
D. Miguel Ángel Jaramillo Morán
D. Juan Ruíz Martínez
D. Santiago Salamanca Miño
D. Eduardo Sabio Rey

D. Francisco Jesús Moral García.

Dña. Pilar Suárez Marcelo

Doña. María Ángeles Díaz Díez.

D. Juan Félix González González.

D. Jesús Salvador Lozano Rogado.

D. Francisco Méndez Fernández.

D. Raquel Pérez Aloe Valverde.

D. Enrique Romero Cadaval.

D. Manuel Calderón Godoy

MIEMBROS ELECTOS: Sector B

Dña. Eva González Romera

Dña. Felisa Consuelo Gragera Peña

Dña. Irene Montero Puertas

D. Víctor Valero Amaro

D. Francisco Zamora Polo

Dña. María Isabel Milanés Montero.

MIEMBROS ELECTOS: Sector C

D. Ezequiel Valentín Doblado

Dña. Gloria de Fátima Romo Jarén

D. Carlos Sánchez Vicente.

D. Andrés Domingo Gómez Bravo

D. Iván Ramírez Alcobendas

MIEMBROS ELECTOS: Sector D

D. José Ignacio Arranz Barriga

D. Alfredo Anselmo Gómez-Landero Pérez

Dña. Enriqueta Gañán Gómez.

D. José María Herrera Olivenza.